

# GACETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL MARTES 6 DE AGOSTO DE 1811.

## ESPAÑA.

*Utiel 13 de junio.* La junta superior de Aragon y parte de Castilla ha recibido con fecha de 25 de mayo desde la villa de Aranda en el partido de Calatayud un parte de D. Antonio Hernandez, capitán del regimiento de Cariñena, que en sustancia dice lo siguiente: "Hallándome el 21 de este mes en las inmediaciones de Jarque con el objeto de reunir los individuos que se me habian dispersado el 11 del mismo en el ataque dado á los enemigos al frente de la villa de Illueca; me dixerón 4 paisanos que los franceses les habian quitado sus caballerías, y que las tenían en Mallen: inmediatamente dispuse que el subteniente del primer batallon de voluntarios de Aragon D. Rafael Sanchez, pasase á las inmediaciones de Ainzon con 100 hombres á llamar la atención de las guarniciones de Borja y Tarazona, mientras yo con otros 60 me dirigia á la villa de Mallen, adonde llegué el 23 á la una de la mañana; y enterado de que en el castillo se hallaban como unos 80 franceses, y en la posada un piquete de caballería y otro de infantería, dispuse que el sargento segundo Vicente Sola ocupara con 16 hombres la salida de aquel, interin yo con el resto de la gente ocupaba las puertas y avenidas de la posada. Así lo verifiqué; y sorprendido el primer centinela y muerto el segundo, los demas apagaron las luces, y principió el fuego, que siguió por una y otra parte, hasta que observé que por la de los enemigos habia cesado: entonces intimé la rendición; mas como nadie contestaba, hice traer faxes de sarmientos, y encendida en el patio del cuartel una grande hoguera, ví que estaba desembarazado; por lo que me agolpé dentro con toda mi gente, y ocupé cuanto en él se encontró. Este acontecimiento duraria como dos horas y media; y en el entre tanto no cesó la guarnición del castillo de hacer fuego aunque inútilmente, pues Sola y sus 16 soldados no la dexaron salir hasta que llamados por una ordenanza mia verificaron su retirada, y juntos los efectos ocupados y prisioneros, me retiré con el mayor orden hasta la villa de Tabuena, en donde se me

incorporó con su gente D. Rafael Sanchez, y seguí mi marcha sin ser perseguido de los enemigos. El resultado de esta accion ha sido coger 11 prisioneros, 5 yeguas y 3 caballos con monturas, tercerolas y lanzas, 24 fusiles y 10 mulas de las robadas, que devolví en el mismo dia á sus dueños. Por nuestra parte no ha habido la menor desgracia. — Recomiendo en particular al soldado Francisco Perez, que fué el que cogió al primer centinela: á Antonio Sasma, que me acompañó al segundo, y al sargento segundo Vicente Sala, que dió pruebas de todo valor. — *Antonio Hernandez.*”

El coronel D. Francisco Mosteirín ha sucedido al coronel D. José Martínez de San Martín, en el destino de segundo comandante general de la division de Cuenca.

*Del 17 de julio.* Las partidas del capitan D. Tomas Campillos extraxeron pocos dias ha del soto de la Cartuja de la Concepcion, inmediata á Zaragoza, mas de 190 cabras de ganado vacuno y otros efectos.

*Sacedorbo, provincia de Guadaluara, 10 de julio.* Los franceses, deseosos de vengar el desayre que sufieron sus armas en la accion de S. Pedro Manrique, reunieron á fines de mayo las guarniciones de Logroño, Tudela y Calatayud, é hicieron un movimiento contra la division del brigadier D. José Daran, que se vino retirando en buen órden hasta Sigüenza. Los franceses llegaron hasta Medinaceli, y fatigados de tan penosa é inútil marcha, se restituyeron á sus posiciones anteriores. Lo mismo hicieron los nuestros, y se volvieron á tierra de Cameros, donde el 19 del pasado han sostenido un combate obstinado y glorioso entre Villalada y Lumbreras contra la guarnicion enemiga de Logroño, en que esta perdió 200 hombres entre muertos y heridos, con tanta felicidad por nuestra parte, que no hubo ni siquiera un herido.

De Alustante, Checa y sus contornos se han llevado los enemigos este mes pasado 9000 cabezas de ganado lanar y 600 vacas, además de otras muchas exâcciones hechas á los pueblos inmediatos del señorío de Malina.

Las marchas y contramarchas de los franceses por esta provincia á primeros de junio, y los refuerzos que sucesivamente recibian de Madrid, tenian por objeto destruir la division de tropas al mando del brigadier D. Juan Martín. Con estas miras se reunieron las guarniciones de Brihuega y Guadaluara, y el dia 12 hubo una accion acalorada junto á C fuentes. Nuestras tropas ocupaban las alturas inmediatas á la villa, y en el cerro de S. Cristóbal teniamos 4 cañones, que manejaron con mucho acierto los artilleros valencianos. Concluida la accion, se retiró nuestra artillería á Morillejo, y el Embarcinado con los tiradores á Canredondo. Los franceses que tenian particular empeño en apoderarse de la artillería, por ser este la primera vez que ha peleada con ella la division del brigadier Martín, hicieron para lograrlo grandes esfuerzos, que les ocasionaron considerable pérdida, y no se atrevieron á pasar de C fuentes.

El mariscal de campo marques de Zayas, comandante general de las tropas de esta provincia y presidente de su junta superior por comision del general del segundo ejército D. Carlos O'Donnell, pasó revista á la quinta division del mismo ejército del cargo del brigadier D. Juan Martin el 29 del pasado en Sigüenza. Las tropas estaban formadas en el prado de Sta. Librada. El concurso del pueblo, y el estado brillante de las tropas dieron mucho realce á esta funcion militar, á que asistió el intendente de la provincia D. José Lopez Juana Pinilla en representacion de la junta superior. Por la noche el ayuntamiento de la ciudad obsequió al comandante general con refresco y cena, en que reynó la alegría y el entusiasmo.

*Parte de D. Juan de Abril á la junta superior de Guadalajara.*  
 „Excmo. Sr.: D. Juan de Abril, comandante de la partida de guerrilla de su nombre, da noticia á V. E. de que en el dia 15 del corriente cogió en las cercanías del real sitio de S. Ildefonso toda la cabaña merina del señor duque del Infantado que conducian á Francia nuestros enemigos; cuyos ganados los dirijo á Riaza para que V. E. desde allí les dé el destino que tenga por conveniente: presa que tuvo efecto despues de haber hecho encerrarse en el mismo real sitio á la escolta francesa que custodiaba el ganado. — Dios guarde &c. Rascafria 21 de junio de 1811. — *Juan de Abril.*”

Posteriormente se ha sabido que la escolta de patrietas que conducia á Riaza 5000 cabezas de la cabaña de que se trata, fué atacada en las inmediaciones de aquella villa por los franceses que venian siguiéndola desde el puerto de Somosierra; y que estos fueron rechazados con pérdida de 14 muertos y 30 heridos, continuando el ganado y la escolta su viage.

*Baza 14 de julio.* El 4 de este mes hubo cerca de Oñura una accion entre nuestras partidas y las enemigas sobre quitarles á estas una percion de raciones que conducian: quedaron en el campo 12 franceses muertos, y las raciones y 32 prisioneros en poder nuestro.

Las partidas españolas discurren sin cesar por las inmediaciones de Granada. El 9, despues de algun tréteco con las enemigas, entraron en la Zabia y Hueter de la Vega, y al dia siguiente se comieron el rancho que los franceses tenian preparado en Oñura. La division del conde del Montijo ha hecho movimiento el dia 9 por la parte de Alhendín: los franceses se retiraron y fueron persiguidos hasta dicho pueblo por nuestras tropas, perdiendo algunos prisioneros y desertándoseles muchos de los suyos. — El dia 10 hubo por la parte de Cogollos una accion que costó al enemigo 60 hombres, los mas del regimiento de jurados número 2.

*Granada 14 de julio.* Con los prisioneros que salieron el 5 para Jaen iban tambien 12 carros cargados de efectos preciosos. — Todos los destacamentos franceses de la provincia tienen orden de reunirse en esta ciudad. Han llegado 370 hombres de la guarnicion de Málaga y se aguarda la de Córdoba: han entrado así mismo las tropas que habia por la parte de Iznalloz. — De resultas della accion de Alhendín

han llegado 50 franceses heridos, de que han muerto 11. Se están demoliendo las baterías del camino del Fargue, y hacia Alcalá y Jaén: salen algunas piezas de artillería y muchos carros de municiones, y otros efectos.

Los ánimos de estos vecinos están muy conmovidos desde el día de antes de ayer en que fué pasado por las armas Alonso Texero, acusado de inteligencia con las tropas españolas. Los franceses temieron la fermentación que se iba advirtiendo antes de ejecutarse la sentencia, y mandaron suspender esta con el objeto de apaciguar al pueblo, como lo consiguieron; pero á poco llegaron los refuerzos que habían pedido al destacamento de Armilla, y Texero fué ahorcado. — Ayer mañana se apoderó el alcalde de Octivar en las ventas del Archar, de un convoy de víveres que venia de Loxa para las tropas francesas de Santafé, y de la escolta que lo custodiaba. De Santafé salieron 100 hombres á recobrarlo; pero á las dos horas volvieron la mitad menos, y sin haber conseguido su intento. — Hoy ha pasado revista el general Laval á las tropas de Albolote, Atarfe, Alhendia y otros puntos, que ascienden á 2200 infantes y 400 caballos. — Corre la voz de que Souff trata de venir á socorrer á los suyos con fuerzas numerosas.

*Murcia 20 de julio.* Una columna francesa de 200 á 300 infantes y 100 caballos entró el 16 del corriente en Albacete; pero solo estuvieron horas, y retrocedieron con precipitación á Barrax, de donde habían venido. Es verosímil que la causa de su retirada fuese la noticia de que se habían puesto en movimiento las compañías de Alcaraz, algunas del regimiento de Guadix que iban á relevar la guarnición del castillo de las Peñas de S. Pedro, y un escuadrón de granaderos á caballo de Fernando VII.

El convento de S. Agustín de esta ciudad ha sido destinado para hospital del tercer ejército, reservándose los religiosos la iglesia para el culto y divinos oficios.

La nueva academia de medicina de esta capital, deseando estimular el celo de los profesores del arte de curar, y llamar su atención á la investigación de los medios de conservar la salud de los valientes y dignos ciudadanos que arrostran en el campo del honor toda clase de incomodidades y peligros por mantener nuestra independencia; ofrece una medalla de oro y patente de académico de número al que exponga mejor en una memoria los medios compatibles con las circunstancias actuales, para precaver y disminuir el número de las enfermedades de nuestros soldados, ó sea el mejor *reglamento de higiene militar*, capaz de ponerse desde luego en ejecución en nuestros ejércitos. — Las disertaciones se remitirán al secretario de la academia Dr. D. Francisco Garcerán.

La academia militar de cadetes de caballería, establecida en la ciudad de Villena, y dirigida por el teniente coronel D. Cristóbal Butron, celebró exámenes públicos en las salas consistoriales en los días 17, 18 y 19 del pasado con asistencia de todas las autoridades

y de un concurso escogido. La ordenanza, la aritmética, la esgrima, la nomenclatura de la montura, uso de cada una de sus piezas, conocimiento del caballo, de sus calidades y enfermedades mas comunes, y las maniobras propias del arma, fueron los asuntos de los exámenes, en que brilló tanto el aprovechamiento de los discípulos, como el celo de los maestros, el capitán D. José María Lopez, el teniente D. Joaquin de la Cámara y el alférez D. Rafael Aleson. En la tarde del 20 hubo ejercicio general, cuya perfecta execucion correspondió al lucimiento de los dias anteriores.

En los dias 1, 2, 3 y 4 de este mes se celebraron asimismo en esta ciudad exámenes públicos de ordenanzas, táctica, aritmética, geometría, álgebra y fortificacion de campaña, en que los caballeros cadetes del colegio y academia militar del tercer ejército manifestaron los progresos que han hecho en estos diferentes ramos en los pocos meses que ha durado el curso. Las principales autoridades militares, eclesiásticas y civiles, y muchas personas de distincion asistieron á estos ejercicios, que se tuvieron los tres primeros dias en el salon principal del colegio de S. Isidoro, y concluyeron por un ejercicio general el dia 4 en la plaza de Sto. Domingo: siendo el desempeño de los alumnos el elogio mas cumplido del director del colegio, el coronel D. Diego Luis Salido, que tambien ha tenido á su cargo parte de la enseñanza, y de los profesores, capitán D. Francisco Collantes, tenientes D. Isidoro Gonzalez, D. Julian Torralba y D. Luis Hita, subteniente D. Luis Mergelina, D. Juan Gomez y D. Antonio la Torre, catedráticos del seminario de S. Fulgencio.

Cádiz 5 de agosto. El 31 del pasado se hizo á la vela desde este puerto el señor duque del Infantado, que pasa á Londres en calidad de embaxador ordinario cerca de S. M. B.

Se está preparando alojamiento en esta ciudad para el Sermo. Sr. príncipe de Orange, á quien se aguarda desde el ejército ingles de Portugal.

Segun las últimas noticias de Extremadura, lord Wellington dió un banquete al general Castaños el 19 de julio en memoria del triunfo de Baylen: y el general Castaños se proponia celebrar el 28 el aniversario de Talavera en compañía de lord Wellington. — El general Marmont tenia su cuartel general en Navalmoral. Algunas divisiones del ejército del lord Wellington habían pasado el Tago, encaminándose hácia Castelobranco: su general debia seguir las el 29.

#### ARTICULO DE OFICIO.

El Consejo de Regencia se ha servido dirigir al encargado del ministerio de gracia y justicia el decreto que sigue:

„D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios, Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todas las que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en las Cortes generales y extra-

ordinarias, congregadas en la ciudad de Cádiz, se resolvió y decretó lo siguiente. —

Debiendo establecerse en todas clases de la monarquía la absoluta subordinación al Gobierno, como el único medio de dar un movimiento y dirección uniforme á la máquina del estado, y dirigir á un fin los esfuerzos de todos; las Cortes generales y extraordinarias decretan:

1.º Todo general, junta, audiencia ó cualquier otro superior, á quien incumba dar cumplimiento á las superiores órdenes, será responsable de la ejecución de ellas, y privados de sus respectivos empleos si por culpable omisión, negligencia ó tolerancia, por no aplicar inmediatamente las penas á los desobedientes, dexaren de cumplimentarse.

2.º Las justicias y autoridades inferiores, á quienes toque el inmediato cumplimiento de la ley ú orden, incurrirán en la misma pena que los desobedientes, si no se la aplicaren al instante, según permita la ley.

3.º Celará el Consejo de Regencia que se cumplan las leyes, ordenanzas y decretos, exigiendo una estrecha responsabilidad de las autoridades encargadas del cumplimiento, castigándolas irremisiblemente en los casos dichos: y quieren las Cortes que por ningún motivo reiteren el Consejo de Regencia órdenes una vez dadas, sin imponer ántes la merecida pena á cuantos hubiesen de cualquier modo culpable retardado su cumplimiento. Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. — *Jayme Creus*, presidente. — *Ramon Feliu*, diputado secretario. — *Manuel García Ferreros*, diputado secretario. — Dado en Cádiz á 14 de julio de 1811. — Al Consejo de Regencia. —

Y para la debida ejecución y cumplimiento del decreto precedente, el Consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de qualquier clase y dignidad, que le guarden y hagan guardar, cumplir y executar en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. — *Pedro de Agar*, presidente. — *Joaquín Blake*. — *Gabriel Ciscar*. — En Cádiz á 17 de julio de 1811. — A Don José Antonio de Larrumbide."

El Consejo de Regencia se ha servido promover en el real cuerpo de Ingenieros á sargento mayor de brigada al capitán graduado de teniente coronel D. Felice de Arco Agüero: á capitanes, á los tenientes D. Juan Ximenez Deroso, D. Pedro Molina y Don Valentín Ampudia: á tenientes, á los subtenientes D. Francisco Preysler y Moreno, graduado de teniente, D. José Segundo Izquierdo, D. Pedro Colmenares, D. Pedro de la Cantolla, D. José Nicolas de Chimioni y D. Antonio Fernandez.

El Consejo de Regencia se ha servido conceder en el segundo ejército, agregacion de capitán y de teniente de infantería á D. Juan Bautista Durand Ducal y D. Victor Breclugna: en el tercer ejército, agregacion de ayudante de infantería á D. José Dellacoste; y en el séptimo, agregacion de capitán tambien de infantería á D. Fernando Rosenstein.

Continuando los fieles habitantes del reyno de Nueva-España en sus reiteradas pruebas de fidelidad y patriotismo, y en acreditar mas y mas el vivo interes que los anima por la justa causa que defiende la nacion, con tanta gloria como entusiasmo por su libertad é independencia contra las tiránicas ideas del usurpador; han remitido en el navio de guerra el *Miño* los cuerpos y particulares que se expresaran, por via de donativo para los ejércitos de esta península, los efectos y prendas siguientes:

Un caxon con vestuarios que remite el tribunal del consulado de México: 129 caxones y 55 fardos con zapatos, sin expresar cuantos, donativo colectado por el mismo tribunal para las tropas de la península: 2 caxones con quina y un fardo con zapatos, donativo de D. Luis Pavá, cirujano de la real armada: 4 dichos con 1000 pares de zapatos, donativo de D. José Marrugat y Boldú, y D. Manuel de Zalaga, vecinos de México: 20 fardos con 5071 pares de zapatos, donativo de la provincia de Mérida: un caxon con hilas, donativo de los pueblos de la subdelegacion de Tehuacan de las Granadas: 3 fardos, donativo de los mismos pueblos, que continen 50 pares de medias, 19 piezas de manta, 234 cordebanes, y 266 pares de zapatos: un fardo con 100 pares de zapatos, donativo de D. Nicolas Simon, vecino de la villa de Atlixco: 50 caxones con 4 monturas para caballería cada uno: 2 caxones con 50 chaquetas, 50 pantalones de gamuza y 50 chalecos de hilo, donativo de D. Manuel Marroquin, vecino de México: 850 fardos con 8 arrobas netas cada uno de azucar, parte de las 50000 arrobas que el Sr. virey de México admitió en préstamo al sargento mayor del regimiento del comercio de México D. Martin Angel Michau, por sí y á nombre de sus hijos políticos, conde de Santiago y marques de Salvatierra: un caxon con hilas, donativo de D. Simon de Birceza, vecino de Xalapa.

Y penetrado el Consejo de Regencia de tan generosos rasgos, ha dispuesto que se den á todos los donantes las mas expresivas gracias en nombre del Rey nuestro Sr. D. FERNANDO VII., y que se publique en la gaceta del Gobierno para noticia de todos, y satisfaccion de los mismos en la gratitud nacional. —

El teniente de fragata y ayudante militar de S. Juan de los Remedios en la Isla de Cuba, D. Felix Pareja, hace donacion para los gastos de la presente guerra de 10 pesos fuertes mensuales en el presente año, y de 20 en los siguientes, deducibles de sus sueldos. El Consejo de Regencia ha dispuesto que se inserte y publique en la gaceta este rasgo de patriotismo.

D. Casimiro de Salvochea, 300 reales. D. Juan Antonio Martínez Salazar, 100. D. Tomas Urrutia, 2000. D. Sebastián Martínez Torrecilla, 600. Sres. Yugla, Cemellet y compañía, 1000. D. Sebastian Peñasco, 1000. D. Tomas Fleming, 300. D. Domingo Font y Closas, 300. D. Miguel de Mendizabal, 500. D. Francisco Lerdo de Tejada, 1000. D. Juan Bautista Cheirasco y Vico, 1000. D. Santiago José de Terry, 500. D. Juan Valdés, 400. D. Francisco Jeres, 200. D. Miguel Mateu, 2000. D. José Balboa, 40. D. José Puyade, 100. D. Tomas Soler y Molins, 100. D. Santiago Castañeto, 500. D. Pedro Raynaud, 400. D. Esteban Gastaca y sobrino Vadillo, 300. D. Jorge Montañes, 500. D. Antonio Saris, 200. D. Domingo Gual, 500. D. Antonio Pizano, 200. D. Benito Picardo, 1000. D. Francisco Escudero, 500. D. Ramon Eguiluz, 200. Sres. Somera Hermanos, 500. D. Serafin Alaix, 300. D. Claudio Romero, 500. D. Ramon Romero, 500. D. Juan Antonio de Uriarte, 500. D. Juan María de Iriarte, 500. D. José Romero Campo, 400. D. Paulo Larrieta y compañía, 500. D. Antonio y D. Juan Victor, 500. D. Pedro Sorela, 200. D. Antonio Faxas, 500. D. José Mollá, 300. D. Pedro Perato, 1000. D. Bernardo Nueva-Iglesias, 300. D. Joaquin Bucet, 600. D. José Escardo, 1000. D. Juan Lovato, 500. D. Tomas Ravina, 500. D. Luis de Gargollo, 1000. D. Fernando de Gargollo, 200. D. Dionisio García de Ugarte, 800. D. José Diez Imbrechts, 100. D. Juan Antonio Carazo, 600. D. Juan Antonio Llorente, 1000. Sres. Olazaguilla é Inara, 1000. D. Pedro Antonio de Aguirre, Diputado en Cortes por Cádiz, 1000. D. Diego Guillelmo Glass, 2000. D. José Joaquin de Marichelas, 500. El conde de Motezuma, en una letra sobre Lorca, 3000. El provisor D. Mariano Martín Esperanza, 3000. D. Juan Domec, 300. El señor E. E. V, 1000. D. Gaspar Aguado, 400. D. Francisco de Paula Ugarte, 200. Doña Clara Aspillaga de Miranda, 1000. D. Juan Aynés, 500. Sres. Castelló, hermanos, 500. Cónsules del real consulado, 500. Conde de Sta. Coloma, 1000. D. Francisco Basil, 200. D. Clemente Fernandez de Elías, 100. Sres. Hieke, Zinke y compañía, 100. D. Romualdo Pasqual de Tejada, 200. D. Carlos García Texudor, 100. Condesa de Torres, 100. D. José Martínez de Vengoa, 100. D. Martín Belda y Belda, 600. Sres. Dowel y compañía, 5000. D. Miguel Lobo, 600. D. José Durana, 80. Sres. Strange, hermanos y compañía, 500. D. Ignacio Esteves y Matute, 100. D. Lorenzo Dastis, 200. D. Francisco Rodríguez de Torices, 100. D. Juan Illa y Clausell, 200. D. Andres Marzan, 500. D. Melchor Monconill, 100. D. Ildefonso Ruiz del Rio, 1000. D. Ignacio Casal, 1000. Sres. Elias y Parladé, 1000. D. Blas del Hierro, 2000. Don Ventura Mandri, 300. D. Domingo Antonio de Vivanco, 1000. D. Tomas José Anđuaga, 200. D. Antonio Vignau, 500. Sra. viuda Boom, 200. D. Juan Garracin, 600. D. Isidoro del Bayo, 500. D. Fulgencio Manchon, 300. D. Miguel Pelegri, 200. Vinda de Nandin, 500. D. Gerónimo Martínez García, 200. D. Ramon Larrue, 500. D. José Gaona, 500. D. Manuel de Jesus Fernandez, 200. D. Gregorio Santa Cruz, 600. D. Manuel Martínez Sta. Coloma, 1000. D. Domingo Denzel, 400. Condesa, duquesa de Benavente, 1280. Marques de Sales, 500. D. Narciso Cayas, 100. D. Carlos Ameller, 500. D. Jayme Creux, diputado en Cortes por Cataluña, 800. D. José Giore, 160. D. Pedro Zulueta, 1000. D. Juan José Burin, 300. Doña María del Rosario Diaz Sarabia, 2000.

*(Se continuará.)*